



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
DEL IMSS EN PUEBLA

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2024, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE No. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN C.P. 72030, PUEBLA, PUE., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY).

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EL PUNTO 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PRESIDE EL EVENTO Y QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA COMUNICÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET. POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

ANTECEDENTES

- 1.- EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024 SE PUBLICÓ EN EL PORTAL DE COMPRAS CUBERNAMENTALES COMPRANET, LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-39-2024, PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES.
 - 2.- CON FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 13:00 HORAS SE SEÑALÓ EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE SE DIO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-0500GYR006-N-39-2024 PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO.
 - 3.- A LAS 13:00 HORAS SE DECLARA UN RECESO PARA INSERTAR CONSIDERACIONES GENERALES ENVIADAS POR LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS MEDIANTE EL OFICIO No. JPM/CAOA/229001200100/0167/2024, REANUDÁNDOSE LA PRESENTE A LAS 14:50 HORAS.
 - 4.- ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL ACTO, DIO INICIO AL MISMO SEÑALANDO QUE NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, POR VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS CUBERNAMENTALES COMPRANET.
- SE ADJUNTA COPIA DE LA PANTALLA DE COMPRANET CONSTATÁNDOSE QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS DE LOS LICITANTES POR ESTA VÍA.

SIN TEXTO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2024

Código de expediente: E3024.00010232

Código interno del procedimiento: P-2024-0009731

El documento que fue presentado es: 0

Numero de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2024

Asignación del procedimiento de contratación: SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO

Estado del procedimiento de contratación: VIGENTE 3A

Fecha y hora límite para entrar de nuevo al proceso de compra: 21/02/2024 12:00

Fecha y hora límite para entrar de nuevo al proceso de compra: 21/02/2024 12:00

Empresas que han manifestado interés en participar:

Num.	Razón social	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de agotamiento de interés	Manifesta	Asignación de solicitudes de Atenciones	Asignación de Requerimientos
1	CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS SA DE CV	2023/2024 8:05	2023/2024 13:05	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	ESTUDIO CLINICO DR T. GARCIA SA DE CV	2023/2024 9:00		<input type="checkbox"/>		
3	IMAGEN Y LABORATORIO MEDICO BROSQUA SC	2023/2024 18:00		<input type="checkbox"/>		
4	SALUDEN CENTRO DE ACZA ESPECIALIZADO SA DE CV	2023/2024 15:40		<input type="checkbox"/>		

Buscar

Repetir listado

SE HACE MENCION QUE EL LICITANTE CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS SA DE CV, SOLO MANIFESTO SU INTERES EN PARTICIPAR.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A CONTINUACIÓN, SE DETALLA QUE SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL, EN APECO AL ARTICULO 33 DE LA LEY, QUE A LA LETRA DICE:

"CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN."

Página 54

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA

Dice:
1. LAS UNIDADES MÓVILES DEBERÁN CONTAR CON EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO:

m) Se solicita que las Unidades Móviles cuenten con Mastógrafos digitales o Mastógrafos tipo analógico con sistema de digitalización de imágenes de alto desempeño para mastografía, con el objetivo de asegurar menor tiempo de procesado y acceso para un chasis o más de un chasis a la vez.

2. Se requiere equipo de mastografía digital o analógico con sistema de digitalización de imágenes de alto desempeño para mastografía.

Debe Decir:

1. LAS UNIDADES MÓVILES DEBERÁN CONTAR CON EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO:

m) Se solicita que las Unidades Móviles cuenten con Mastógrafos digitales o Mastógrafos tipo analógico con panel DR.

2. Se requiere equipo de mastografía digital o analógico con panel DR.

Página 54

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA

Dice:





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Con relación a la ficha técnica de descripción de cuadro básico de equipamiento Institucional con última actualización del año 2020, se requiere equipo de Mastografía con las siguientes características:

MASTÓGRAFO ANALÓGICO:

- a) Equipo fijo para realizar estudios radiológicos de glándula mamaria.
- b) Generador de rayos X de alta frecuencia, o multipulsos de potencia constante.
- c) Kilo voltaje (KV) dentro del rango de 20 a 39 en incrementos de 1 KV o menor.
- d) Rango de más de 5 o menor a 400 mayor
- e) Ánodo rotatorio de Mo, Rh o W (molibdeno, rodio o wolframio o tungsteno)
- f) Capacidad calorífica del ánodo igual o mayor a 160 000 HU.
- g) Filtro de Mo, Rh, Al, o Ag (molibdeno, rodio, aluminio o plata) y/o sus combinaciones.
- h) Puntos focales fino y grueso (0.1 mm y 0.3 mm).
- i) Colimador automático o seleccionable por el usuario.
- j) Brazo o Cantry con movimientos de rotación isocéntrica y vertical (rotación de -135° a +180° o mayor.
- k) Desplazamiento vertical de 58 cm o mayor.
- l) Distancia foco imagen (DFI o SID) igual o mayor a 65 cm.
- m) Indicador de espesor de mama comprimida, de fuerza de compresión y angulación del brazo.
- n) Interruptor de pie o de mano.
- o) Mamparra, pantalla o escudo con blindaje.
- p) Sistema de compresión automático y manual o automático.
- q) Paleta de compresión para mama grande; paleta de compresión para mama pequeña; cono de compresión, cono de magnificación y paleta con rejilla fenestrada.
- r) Control de exposición automático (AEC).
- s) Relación de la rejilla 5:1 o 4:1.
- t) Bucky para ambos tamaños de chasises.
- u) Magnificador Herramienta de control de calidad.
- v) Sistema de digitalización de imágenes (radiografía computarizada) para mastografía y rayos X de propósito general.
- w) Deberán incluir cinco chasises de 18 x 24 cm y cinco de 24 x 30 cm, específico para mastografía y compatibles con la marca y modelo del sistema de digitalización de imágenes (radiografía computarizada).
- x) Sensores de disparo.
- y) Con pantalla de exhibición de datos.
- z) Con columna, consola y pantalla totalmente integradas.

MASTÓGRAFO DIGITAL

- a) Equipo fijo para realizar estudios de mama con adquisición de imagen digital de campo completo. Generador de rayos X de alta frecuencia Kilo voltaje (KV) dentro del rango de 20 a 49 en incrementos de 1 Kv Rango de más de 5 o menor a 400 o mayor



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- b) Tubo de rayos – X Ánodo rotatorio de Mo, Rh o W (molibdeno, rodio o wolframio tungsteno)
- c) Capacidad calorífica del ánodo igual o mayor a 160 000 HU
- d) Filtro de Mo, Rh, Al o Ag (molibdeno, rodio, aluminio o plata) y/o sus combinaciones.
- e) Puntos focales de 0.1 y 0.3 mm o punto focal de 0.3 mm
- f) De silicio o selenio amorfo
- g) Tamaño del detector de 23 cm o mayor x 26 cm o mayor Detector digital
- h) Profundidad de bits de imagen o resolución de 14 bits o mayor
- i) Tamaño del pixel 100 µm o menor
- j) Eficiencia cuántica de detección (DQE) @ 1 lp/mm 50%
- k) Eficiencia cuántica de detección (DQE) @ 5 lp/mm 25%
- l) Colimador automático o seleccionable por el usuario Brazo Movimientos de rotación de -100° a +180° o mayor.
- m) Desplazamiento vertical de 55 cm o mayor
- n) Distancia foco imagen (DFI o SID) igual o mayor a 65 cm
- o) Indicador de espesor de mama comprimida, de fuerza de compresión y angulación del brazo
- p) Rejilla o sistema antidispersión
- q) Magnificador
- r) Sistema de compresión automático y manual o automático
- s) Paleta de compresión de mama grande; paleta de compresión de mama pequeña, cono de compresión, cono de magnificación y paleta con rejilla fenestrada.
- t) Mampara, pantalla o escudo de blindaje
- u) Interruptor de pie o de mano
- v) Control de exposición automático (AEC)
- w) Estación de adquisición con pantalla LCD o TFT o LED de visualización de 19 pulgadas o mayor y de 2 megapíxeles o mayor
- x) Licencias DICOM 3.0 worklist, print, storage, storage commitment y query/retrieve
- y) Herramientas para grabado de imágenes de visualizador DICOM y licencia DICOM media storage.
- z) Herramienta de control de calidad
- aa) Disco duro con mínimo de 2 Terabyte de capacidad.
- bb) Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) para la estación de trabajo de revisión
- cc) Deshumidificadores.
- dd) Estación de trabajo de revisión, con dos pantallas LCD, TFT o LED de 21 pulgadas o mayor, con matriz de 5 megapíxeles y/o una pantalla de 10 megapíxeles o mayor y sensor integrado para calibración. Con herramientas dedicadas para mastografía. Almacenamiento en disco duro de 1 TB o mayor.

CARACTERÍSTICAS DEL DIGITALIZADOR DE MASTOGRAFÍAS

- a) Digitalizador de imágenes que permita convertir información analógica a datos digitales, transfiriendo automáticamente la imagen a una estación de trabajo para procesamiento y visualización con las siguientes características



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- b) Escanear la pantalla expuesta, digitalizar la información y transferir automáticamente la imagen a la estación de trabajo para su procesado y visualización.
- c) Alimentador de un chasis o más de un chasis.
- d) Tamaño de píxel [µm] : 50 - 100 - 150
- e) Dimensiones de matriz en píxeles de 4760 x 5840.
- f) Rendimiento de lecturas de 70 placas o pantallas por hora o mayor, para un tamaño mínimo de 35 cm x 35 cm (14" x 14") en modo estándar. Con capacidad de 60 pantallas x hora o mayor en tamaño 24 x 30 cm para mastografía (20 píxeles/mm ó 50 micrones).
- g) Resolución espacial con frecuencia de muestreo de 10 píxeles/mm y 20 píxeles/mm para mastografía.
- h) Alta resolución de 10 píxeles/mm en cualquier tamaño.
- i) Pantalla de LCD para visualizar estado del equipo y situaciones de error.
- j) Resolución de la escala de grises para la adquisición de datos de 12 bits/píxel y resolución de salida al procesador de imagen de 12 bits/píxel.
- k) Alimentación eléctrica de 120 v, 60 hz.
- l) Con aprobación para mastografía por la FDA o similar.

Debe Decir:

Con relación a la ficha técnica de descripción de cuadro básico de equipamiento Institucional con última actualización del año 2020, se requiere equipo de Mastografía con las siguientes características:

MASTÓGRAFO ANALÓGICO:

- a) Equipo fijo para realizar estudios radiológicos de glándula mamaria.
- b) Generador de rayos X de alta frecuencia, o multipulsos de potencia constante.
- c) Kilo voltaje (kV) dentro del rango de 20 a 39 en incrementos de 1 kV o menor.
- d) Rango de más de 5 o menor a 400 mayor
- e) Ánodo rotatorio de Mo, Rh o W (molibdeno, rodio o wolframio o tungsteno)
- f) Capacidad calorífica del ánodo igual o mayor a 160 000 HU.
- g) Filtro de Mo, Rh, Al, o Ag (molibdeno, rodio, aluminio o plata) y/o sus combinaciones.
- h) Puntos focales fino y grueso (0.1 mm y 0.3 mm).
- i) Colimador automático o seleccionable por el usuario.
- j) Brazo o Gantry con movimientos de rotación isocéntrica y vertical (rotación de -135° a +180° o mayor.
- k) Desplazamiento vertical de 58 cm o mayor.
- l) Distancia foco imagen (DFI o SID) igual o mayor a 65 cm.
- m) Indicador de espesor de mama comprimida, de fuerza de compresión y angulación del brazo.
- n) Interruptor de pie o de mano.
- o) Mampara, pantalla o escudo con blindaje.
- p) Sistema de compresión automático y manual o automático.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARACTER NACIONAL No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- q) Paleta de compresión para mama grande; paleta de compresión para mama pequeña; cono de compresión, cono de magnificación y paleta con rejilla fenestrada.
- r) Control de exposición automático (AEC).
- s) Relación de la rejilla 5:1 o 4:1.
- t) Bucky para ambos tamaños de chasises.
- u) Magnificador Herramienta de control de calidad.
- v) Se elimina
- w) Deberán incluir cinco paneles DR.
- x) Sensores de disparo.
- y) Con pantalla de exhibición de datos.
- z) Con columna, consola y pantalla totalmente integradas.

MASTOGRAFO DIGITAL

- a) Equipo fijo para realizar estudios de mama con adquisición de imagen digital de campo completo. Generador de rayos X de alta frecuencia Kilo voltaje (KV) dentro del rango de 20 a 49 en incrementos de 1 Kv Rango de más de 5 o menor a 400 o mayor
- b) Tubo de rayos – X Anodo rotatorio de Mo, Rh o W (molibdeno, rodio o wolframio tungsteno)
- c) Capacidad calorífica del ánodo igual o mayor a 160 000 HU
- d) Filtro de Mo, Rh, AL o Ag (molibdeno, rodio, aluminio o plata) y/o sus combinaciones.
- e) Puntos focales de 0.1 y 0.3 mm o punto focal de 0.3 mm
- f) De silicio o selenio amorfo
- g) Tamaño del detector de 23 cm o mayor x 26 cm o mayor Detector digital
- h) Profundidad de bits de imagen o resolución de 14 bits o mayor
- i) Tamaño del pixel 100 µm o menor
- j) Eficiencia cuántica de detección (DQE) @ 1 lp/mm 50%
- k) Eficiencia cuántica de detección (DQE) @ 5 lp/mm 25%
- l) Colimador automático o seleccionable por el usuario Brazo Movimientos de rotación de -100° a +180° o mayor.
- m) Desplazamiento vertical de 55 cm o mayor
- n) Distancia foco imagen (DFI o SID) igual o mayor a 65 cm
- o) Indicador de espesor de mama comprimida, de fuerza de compresión y angulación del brazo
- p) Rejilla o sistema antidispersión
- q) Magnificador
- r) Sistema de compresión automático y manual o automático
- s) Paleta de compresión de mama grande; paleta de compresión de mama pequeña, cono de compresión, cono de magnificación y paleta con rejilla fenestrada.
- t) Mammapara, pantalla o escudo de blindaje



GOBIERNO DE
MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- u) Interruptor de pie o de mano
- v) Control de exposición automático (AEC)
- w) Estación de adquisición con pantalla LCD o TFT o LED de visualización de 19 pulgadas o mayor y de 2 megapíxeles o mayor
- x) Licencias DICOM 3.0 worklist, print, storage, storage commitment y query/retrieve
- y) Herramientas para grabado de imágenes de visualizador DICOM y licencia DICOM media storage.
- z) Herramienta de control de calidad
- aa) Disco duro con mínimo de 2 Terabyte de capacidad.
- bb) Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) para la estación de trabajo de revisión
- cc) Deshumidificadores.
- dd) Estación de trabajo de revisión, con dos pantallas LCD, TFT o LED de 21 pulgadas o mayor, con matriz de 5 megapíxeles y/o una pantalla de 10 megapíxeles o mayor y sensor integrado para calibración. Con herramientas dedicadas para mastografía. Almacenamiento en disco duro de 1 TB o mayor.

CARACTERÍSTICAS DEL DIGITALIZADOR DE MASTOGRAFÍAS (Se suprime)

Página 113

ANEXO 27 (VEINTISIETE)
CEDULA DE EVALUACIÓN DE UNIDADES MÓVILES

"SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024", para la Derechhablencia de las Unidades Médicas y Hospitalarias del ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla

Dice:

1. Las Unidades Móviles deberán contar con el siguiente equipamiento:

Con relación a la NOM-229-SSA1-2002, salud ambiental requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, las unidades móviles deben contar con:

- e) Se solicita que las Unidades Móviles cuenten con Mastógrafos digitales o Mastógrafos tipo analógico con sistema de digitalización de imágenes de alto desempeño para mastografía, con el objetivo de asegurar menor tiempo de procesado y acceso para un chasis o más de un chasis a la vez.

2. Se requiere equipo de mastografía analógico o digital.

Con relación a la ficha técnica de descripción de cuadro básico de equipamiento Institucional con última actualización del año 2020, se requiere equipo de Mastografía con las siguientes características:

MASTÓGRAFO ANALÓGICO:





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TÁMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- a) Equipo fijo para realizar estudios radiológicos de glándula mamaria.
- b) Generador de rayos X de alta frecuencia, o multipulsos de potencia constante.
- c) Kilo voltaje (kV) dentro del rango de 20 a 39 en incrementos de 1 kV o menor.
- d) Rango de más de 5 o menor a 400 mayor
- e)
- f) Ánodo rotatorio de Mo, Rh o W (molibdeno, rodio o wolframio o tungsteno)
- g) Capacidad calorífica del ánodo: igual o mayor a 160 000 HU.
- h) Filtro de Mo, Rh, Al, o Ag (molibdeno, rodio, aluminio o plata) y/o sus combinaciones.
- i) Puntos focales fino y grueso (0.1 mm y 0.3 mm).
- j) Colimador automático o seleccionable por el usuario.
- k) Brazo o Gantry con movimientos de rotación isocéntrica y vertical (rotación de -135° a +180° o mayor.
- l) Desplazamiento vertical de 58 cm o mayor.
- m) Distancia foco imagen (DFI o SID) igual o mayor a 65 cm.
- n) Indicador de espesor de mama comprimida, de fuerza de compresión y angulación del brazo.
- o) Interruptor de pie o de mano.
- p) Mampara, pantalla o escudo con blindaje.
- q) Sistema de compresión automático y manual o automático.
- r) Paleta de compresión para mama grande; paleta de compresión para mama pequeña; cono de compresión, cono de magnificación y paleta con rejilla fenestrada.
- s) Control de exposición automático (AEC).
- t) Relación de la rejilla 5:1 o 4:1.
- u) Bucky para ambos tamaños de chasises.
- v) Magnificador Herramienta de control de calidad.
- w) Sistema de digitalización de imágenes (radiografía computarizada) para mastografía y rayos X de propósito general.
- x) Deberán incluir cinco chasises de 18 x 24 cm y cinco de 24 x 30 cm, específico para mastografía y compatibles con la marca y modelo del sistema de digitalización de imágenes (radiografía computarizada).
- y) Sensores de disparo.
- z) Con pantalla de exhibición de datos.
- aa) Con columna, consola y pantalla totalmente integradas.

MASTÓGRAFO DIGITAL

- a) Equipo fijo para realizar estudios de mama con adquisición de imagen digital de campo completo. Generador de rayos X de alta frecuencia Kilo voltaje (kV) dentro del rango de 20 a 49 en incrementos de 1 Kv Rango de más de 5 o menor a 400 o mayor
- b) Tubo de rayos – X Ánodo rotatorio de Mo, Rh o W (molibdeno, rodio o wolframio tungsteno)
- c) Capacidad calorífica del ánodo igual o mayor a 160 000 HU
- d) Filtro de Mo, Rh, Al o Ag (molibdeno, rodio, aluminio o plata) y/o sus combinaciones.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-CYR-050CYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- e) Puntos focales de 0.1 y 0.3 mm o punto focal de 0.3 mm
- f) De silicio o selenio amorfo
- g) Tamaño del detector de 23 cm o mayor x 26 cm o mayor Detector digital
- h) Profundidad de bits de imagen o resolución de 14 bits o mayor
- i) Tamaño del pixel 100 µm o menor
- j) Eficiencia cuántica de detección (DOE) @ 1 lp/mm 50%
- k) Eficiencia cuántica de detección (DOE) @ 5 lp/mm 25%
- l) Colimador automático o seleccionable por el usuario Brazo Movimientos de rotación de -100° a +180° o mayor.
- m) Desplazamiento vertical de 55 cm o mayor
- n) Distancia foco imagen (DFI o SID) igual o mayor a 65 cm
- o) Indicador de espesor de mama comprimida, de fuerza de compresión y angulación del brazo
- p) Rejilla o sistema antidispersión
- q) Magnificador
- r) Sistema de compresión automático y manual o automático
- s) Paleta de compresión de mama grande; paleta de compresión de mama pequeña, cono de compresión, cono de magnificación y paleta con rejilla fenestrada.
- t) Mampara, pantalla o escudo de blindaje
- u) Interruptor de pie o de mano
- v) Control de exposición automático (AEC)
- w) Estación de adquisición con pantalla LCD o TFT o LED de visualización de 19 pulgadas o mayor y de 2 megapíxeles o mayor
- x) Licencias DICOM 3.0 worklist, print, storage, storage commitment y query/retrieve
- y) Herramientas para grabado de imágenes de visualizador DICOM y licencia DICOM media storage.
- z) Herramienta de control de calidad
- aa) Disco duro de 500 GB mayor o capacidad para 20 000 imágenes en formato DICOM
- bb) Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) para la estación de trabajo derivación
- cc) Deshumidificadores.
- dd) Estación de trabajo de revisión, con dos pantallas LCD, TFT o LED de 21 pulgadas o mayor, con matriz de 5 megapíxeles y/o una pantalla de 10 megapíxeles o mayor y sensor integrado para calibración. Con herramientas dedicadas para mastografía. Almacenamiento en disco duro de 1 TB o mayor.

CARACTERÍSTICAS DEL DIGITALIZADOR DE MASTOGRAFÍAS

- a) Digitalizador de imágenes que permita convertir información analógica a datos digitales, transfiriendo automáticamente la imagen a una estación de trabajo para procesamiento y visualización con las siguientes características
- b) Escanear la pantalla expuesta, digitalizar la información y transferir automáticamente la imagen a la estación de trabajo para su procesado y visualización.
- c) Alimentador de un chasis o más de un chasis.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- d) Tamaño de pixel [µm] : 50 - 100 - 150
- e) Dimensiones de matriz en pixeles de 4760 x 5840.
- f) Rendimiento de lecturas de 70 placas o pantallas por hora o mayor, para un tamaño mínimo de 35 cm x 35 cm (14" x 14") en modo estándar. Con capacidad de 60 pantallas x hora o mayor en tamaño 24 x 30 cm para mastografía (20 pixeles/mm ó 50 microtenses).
- g) Resolución espacial con frecuencia de muestreo de 10 pixeles/mm y 20 pixeles/mm para mastografía.
- h) Alta resolución de 10 pixeles/mm en cualquier tamaño.
- i) Pantalla de LCD para visualizar estado del equipo y situaciones de error.
- j) Resolución de la escala de grises para la adquisición de datos de 12 bits/pixel y resolución de salida al procesador de imagen de 12 bits/pixel.
- k) Alimentación eléctrica de 120 V, 60 Hz.
- l) Con aprobación para mastografía por la FDA o similar.

Debe Decir:

1. Las Unidades Móviles deberán contar con el siguiente equipamiento:

Con relación a la NOM-229-SSA1-2002, salud ambiental requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, las unidades móviles deben contar con:

e) Se solicita que las Unidades Móviles cuenten con Mastógrafos digitales o analógico con panel DR.

2. Se requiere equipo de mastografía digital o analógico con panel DR..

Con relación a la ficha técnica de descripción de cuadro básico de equipamiento Institucional con última actualización del año 2020, se requiere equipo de Mastografía con las siguientes características:

MASTÓGRAFO ANALÓGICO:

- a) Equipo fijo para realizar estudios radiológicos de glándula mamaria.
- b) Generador de rayos X de alta frecuencia, o multipulsos de potencia constante.
- c) Kilo voltaje (KV) dentro del rango de 20 a 39 en incrementos de 1 KV o menor.
- d) Rango de más de 5 o menor a 400 mayor
- e) Anodo rotatorio de Mo, Rh o W (molibdeno, rodio o wolframio o tungsteno)
- f) Capacidad calorífica del ánodo igual o mayor a 160 000 HU.
- g) Filtro de Mo, Rh, Al, o Ag (molibdeno, rodio, aluminio o plata) y/o sus combinaciones.
- h) Puntos focales fino y grueso (0.1 mm y 0.3 mm).
- i) Colimador automático o seleccionable por el usuario.
- j) Brazo o Gantry con movimientos de rotación isocéntrica y vertical (rotación de -135° a +180° o mayor).



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TUMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- k) Desplazamiento vertical de 58 cm o mayor.
- l) Distancia foco-Imagen (DFI o SID) igual o mayor a 65 cm.
- m) Indicador de espesor de mama comprimida, de fuerza de compresión y angulación del brazo.
- n) Interruptor de pie o de mano.
- o) Mampara, pantalla o escudo con blindaje.
- p) Sistema de compresión automático y manual o automático.
- q) Paleta de compresión para mama grande; paleta de compresión para mama pequeña; cono de compresión, cono de magnificación y paleta con rejilla fenestrada.
- r) Control de exposición automático (AEC).
- s) Relación de la rejilla 5:1 o 4:1.
- t) Bucky para ambos tamaños de chasises.
- u) Magnificador Herramienta de control de calidad.
- v) Se elimina
- w) Deberán incluir cinco paneles DR.
- x) Sensores de disparo.
- y) Con pantalla de exhibición de datos.
- z) Con columna, consola y pantalla totalmente integradas.

MASTÓGRAFO DIGITAL

- a) Equipo fijo para realizar estudios de mama con adquisición de imagen digital de campo completo. Generador de rayos X de alta frecuencia Kilo voltaje (kV) dentro del rango de 20 a 49 en incrementos de 1 Kv Rango de más de 5 o menor a 400 o mayor
- b) Tubo de rayos – X Ánodo rotatorio de Mo, Rh o W (molibdeno, rodio o wolframio tungsteno)
- c) Capacidad calorífica del ánodo igual o mayor a 160 000 HU
- d) Filtro de Mo, Rh, Al o Ag (molibdeno, rodio, aluminio o plata) y/o sus combinaciones.
- e) Puntos focales de 0.1 y 0.3 mm o punto focal de 0.3 mm
- f) De silicio o selenio amorfo
- g) Tamaño del detector de 23 cm o mayor x 26 cm o mayor Detector digital
- h) Profundidad de bits de imagen o resolución de 14 bits o mayor
- i) Tamaño del pixel 100 µm o menor
- j) Eficiencia cuántica de detección (DQE) @ 1 lp/mm 50%
- k) Eficiencia cuántica de detección (DQE) @ 5 lp/mm 25%
- l) Colimador automático o seleccionable por el usuario Brazo Movimientos de rotación de -100° a +180° o mayor.
- m) Desplazamiento vertical de 55 cm o mayor
- n) Distancia foco Imagen (DFI o SID) igual o mayor a 65 cm



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- o) Indicador de espesor de mama comprimida, de fuerza de compresión y angulación del brazo
- p) Rejilla o sistema antidispersión
- q) Magnificador
- r) Sistema de compresión automático y manual o automático
- s) Paleta de compresión de mama grande; paleta de compresión de mama pequeña, cono de compresión, cono de magnificación y paleta con rejilla fenestrada.
- t) Mampara, pantalla o escudo de blindaje
- u) Interruptor de pie o de mano
- v) Control de exposición automático (AEC)
- w) Estación de adquisición con pantalla LCD o TFT o LED de visualización de 19 pulgadas o mayor y de 2 megapíxeles o mayor
- x) Licencias DICOM 3.0 worklist, print, storage, storage commitment y query/retrieve
- y) Herramientas para grabado de imágenes de visualizador DICOM y licencia DICOM media storage.
- z) Herramienta de control de calidad
- aa) Disco duro con mínimo de 2 Terabyte de capacidad.
- bb) Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) para la estación de trabajo de revisión

- cc) Deshumidificadores.
- dd) Estación de trabajo de revisión, con dos pantallas LCD, TFT o LED de 21 pulgadas o mayor, con matriz de 5 megapíxeles y/o una pantalla de 10 megapíxeles o mayor y sensor integrado para calibración. Con herramientas dedicadas para mastografía. Almacenamiento en disco duro de 1 TB o mayor.

CARACTERÍSTICAS DEL DIGITALIZADOR DE MASTOGRAFÍAS (Se suprime)

OBSERVACIONES

1.- SE HACE CONSTAR QUE, NO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES EN PUEBLA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, MISMO QUE FUE INVITADO AL ACTO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL OFICIO NO. 229001150100/CAE/0199/2024 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024.

2.- SE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA MISMO QUE FUE INVITADO AL ACTO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS OFICIO NO. 229001150100/CAE/0198/2024 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTROGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3.- SE HACE CONSTAR QUE SI SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA MISMA QUE FUE INVITADA AL ACTO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL OFICIO NO. 229001150100/CAE/0200/2023 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024.

EL TIEMPO QUE SE DISPONDRÁ PARA REFORMULAR PREGUNTAS A LAS CONSIDERACIONES GENERALES INSERTADAS EN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ DE 6 HORAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33 BIS DE LA LAASSP Y 46 DE SU REGLAMENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: jpcp-compranet.hacienda.gob.mx.

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 01 DE MARZO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA SE DIO POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2024.

ESTA ACTA CONSTA DE 15 PÁGINAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



GOBIERNO DE
MÉXICO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONGENTRADA
DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-0500CYR006-N-39-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES, QUE EFECTUA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONGENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FRANCISCO TORRES MEDINA	SUPERVISOR DE PROYECTOS	
SIN ASISTENCIA	POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SIN ASISTENCIA
SIN ASISTENCIA	POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS	SIN ASISTENCIA
DR. DAVID MORAN SOTELO COORDINADOR AUXILIAR SALUD PUBLICA	POR LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	

.....FIN DEL ACTA.....